

## ACTA DE CONSEJO DE PROGRAMA DEL 31 DE MAYO DE 2017

**Decisión:** Por mayoría, el Consejo de Programa autoriza eximir de preparatorios a los estudiantes que igualen o superen el 80% de la prueba Saber Pro tanto en puntaje general como en el de percentiles. Esta nueva resolución aplicará para los exámenes presentados a partir del II semestre del 2016.

El estudiante que ha sido eximido de presentar los preparatorios, deberá pagar su valor correspondiente a cada preparatorio.